

**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTERVET ECUADOR S.A.**

**Reunida el 28 de abril de 2017**

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 28 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía (en adelante la "Compañía").

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta la señora Mareva Orozco, y como Secretaria *ad hoc* de la Junta la señorita Monserrat Vivero.

La Secretaria *ad hoc* informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Intervet Holding B.V.	Daniel Robalino	US\$169.999,00	169.999	99.999%
Vetrex B.V.	Daniel Robalino	US\$1,00	1	0.001%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$170.000,00</b>	<b>170.000</b>	<b>100%</b>

La Secretaria *ad hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, la Presidente *ad hoc* la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

 1

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

La Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

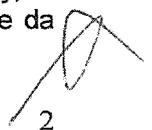
Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**

La Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da



2

lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, la Presidente *ad hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, la Presidente *ad hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que La Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

La Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2016, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico, el mismo que refleja que hubo pérdidas, por lo cual no se repartirá utilidades.

La Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2016, sin ninguna observación."

La Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, La Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja pérdida, por lo que no habrá reparto de utilidades.

La Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.**

La Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Maria Isabel Moreno y a Yelena Marcillo como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria *ad hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

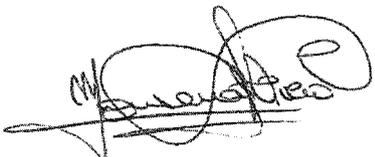
Accionista	Voto
Intervet Holding B.V.	A favor
Vetrex B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
Mareva Orozco  
Presidente Ad hoc de la Junta

  
Monserrat Vivero.  
Secretario Ad Hoc de la Junta





**Intervet Holding B.V.**  
Rep. por: Daniel Robalino O.  
**Accionista**



**Vetrex B.V.**  
Rep. por: Daniel Robalino O.  
**Accionista**

